

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY

JUL 8 - 1981



ASAMBLEA  
GENERAL



UN/SA COLLECTION  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/36/338  
S/14563 ✓  
22 junio 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones  
Temas 22 y 34 de la lista preliminar\*\*  
LA SITUACION EN KAMPUCHEA  
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA  
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 19 de junio de 1981 dirigida al Secretario  
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión  
Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración formulada ante la prensa el 19 de junio de 1981 por el Excelentísimo Señor Carlos P. Rómulo, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, con relación al problema de Kampuchea.

Agradecería que esta carta y su anexo se distribuyesen como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22 y 34 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Reynaldo O. ARCILLA  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

\* A/36/50.

ANEXO

Declaración formulada ante la prensa el 19 de junio de 1981 por el Excelentísimo Sr. Carlos P. Rómulo en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, con relación al problema de Kampuchea

Hablo en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas. No hallo nada nuevo en la reciente propuesta de Phnom Penh. La bien conocida posición de los vietnamitas sobre Kampuchea y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas concerniente a la solución política del problema de Kampuchea no ha variado. Los vietnamitas se mantienen intransigentes y no han hecho sino reiterar las propuestas formuladas en la ciudad de Ho Chi Minh. Tal vez hayan querido proyectar una imagen de moderación en vísperas de la Reunión de Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Aparentemente han procurado hacer ciertas concesiones en la forma de las negociaciones. Han ampliado su posición respecto de una conferencia regional al añadir la participación del Secretario General y contemplar la posibilidad de un número mayor de observadores. Nuestra posición sobre las propuestas formuladas en la ciudad de Ho Chi Minh es muy clara. No podemos aceptarlas, por no estar en consonancia con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Kampuchea.

En sustancia, consideramos que la declaración de Phnom Penh es una reformulación de las propuestas presentadas en la ciudad de Ho Chi Minh. Por ejemplo, proponen que se examinen "cuestiones regionales de interés común", y no el conflicto de Kampuchea. En segundo lugar, proponen que estas "cuestiones regionales de interés común" se traten en una conferencia regional o mediante consultas regionales. En tercer lugar, la función de la conferencia internacional consistiría simplemente en refrendar acuerdos que se lograsen en la conferencia regional o mediante consultas regionales.

Hay tres elementos nuevos, pero no son de importancia sustantiva. ¿Cuáles son esos tres elementos nuevos?

Ellos son: en primer lugar, que el Secretario General de las Naciones Unidas asista a la conferencia regional como observador, a título personal; en segundo lugar, que la conferencia quizás convenga en admitir a un mayor número de observadores, e inclusive la asistencia a la conferencia regional de potencias extra-regionales en calidad de observadores; y, en tercer lugar, que si las Naciones Unidas dejaran de reconocer al Gobierno de Kampuchea Democrática sería posible que la conferencia internacional fuera convocada por las Naciones Unidas.

No hallamos en esto nada nuevo en sustancia que requiera examen y respuesta. De hecho, la propuesta de una conferencia regional incluso trata de dividirnos distinguiendo entre miembros "más razonables" y "menos razonables" de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, lo que carece de fundamento. No creemos que la declaración nos ofrezca un marco adecuado para la solución de la cuestión de Kampuchea, por las razones siguientes:

A/36/338  
S/14563  
Español  
Anexo  
Página 2

En primer lugar, el propio Viet Nam admite que el conflicto de Kampuchea afecta tanto a países de la región como a potencias extrarregionales. En vista de ello, ni la conferencia regional que proponen como alternativa para el mes de julio ni las consultas regionales nos ofrecerían un marco adecuado para nuestra búsqueda de un arreglo político amplio del problema.

En segundo lugar, mientras Viet Nam no reconozca que Kampuchea es el problema que debe debatirse, sólo confusión podríamos causar si accediéramos a participar en la conferencia regional propuesta, en "consultas regionales" definidas por Viet Nam, o en una conferencia internacional que tenga como tema la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia sudoriental.

Si hay algún elemento que se pueda llamar favorable es que, a diferencia de declaraciones anteriores, las propuestas no incluyen acusaciones o advertencias dirigidas contra Tailandia ni contra ningún otro país de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental al que se mencione por su nombre.

-----